ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª París: Cal de a Grange Batelliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	[illegible]
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Juéves 23 de Julio de 1903

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XL.—Núm. 11,691

Almanaque

Hoy jueves 23 de Julio, santos Liborio confesor y Apolinario martir.

Sol sale 7 horas 2 minutos; pónese 5 horas 10 minutos; luna nueva el 24.

EL SIGLO

Actualidad

Diversamente comentado ha sido nuestro artículo de ayer, y aún cuando seguros estamos de que, en lo fundamental, se armonizaba con las ideas é impresiones predominantes, no dejamos de comprender que para determinados círculos, ha podido resultar desagradable, imprudente y extemporáneo. Sabemos que tampoco ha faltado quien lo considere alarmista, como si fuera posible serlo al describir la situacion del país, sin hermosear el cuadro, pero tambien sin recargar sus tintes sombríos, en momentos en que á nadie se puede ocultar la verdad, porque todos la ven y la palpan.

En realidad, ha sido tarea fácil, muy fácil la nuestra en el artículo de que hablamos, obra de fotógrafo y no de artista, simple reflejo del espectáculo que perciben todos los que tienen ojos, eco del clamor que parte de todos los ámbitos de la República. Hemos dicho lo que todos piensan, aunque algunos la callen, lo que todos reconocen, aunque algunos juzguen prudente y patriótico disimularlo. Hemos dado expresion, en breves párrafos, al estado de las relaciones entre el gobierno y el partido nacional, señalando sus recíprocas desconfianzas y los resentimientos que tienden á separarlos. Por último, hemos señalado como un nuevo factor, digno de consideracion y de estudio, el resultado de la asamblea popular de Colon, en la que ha surgido, nuevamente, á la vida activa de la política, en medio de entusiastas aclamaciones, la personalidad del doctor Herrera y Obes, que encarna —no lo dijimos, pero lo decimos ahora— una política radicalmente opuesta á la que se sigue desde la paz de Setiembre, á la que llamó ayer, una vez mas, el ex-presidente, «paz desgraciada». Tales fueron, en resumen, nuestras apreciaciones respecto de la situacion, y nadie podrá, sinceramente al menos, decir que adulteran ó exageran los hechos.

Continuaremos desarrollando las [illegible] que ayer no hacíamos mas que apuntar ligeramente al trazar el cuadro de la situacion. Ha llegado la hora en que todos los que desean la estabilidad de la paz, se dispongan á trabajar por ella, en su esfera respectiva, buscando en la masa conservadora de la opinion pública, la fuerza necesaria para influir así en la marcha política del gobierno como en la de los partidos tradicionales, con el fin de resolver los problemas que agitan y torturan el patriotismo, en forma que satisfaga las legítimas aspiraciones del país.

Notas de Fénix

«Diario Nuevo» contiene una nota á propósito del dragado del Río Negro. Mucha ciencia, pero los barcos no han adelantado gran cosa en materia de profundidad de los canales. Apelando á nuestros recuerdos, nos parece ver el paso Barrientos, el Pantanoso y otros; lo mismo que cuando navegaba Cámpora en el lanchon «Teresa». Hoy, como hace cincuenta años, subsisten los obstáculos á la navegacion, por más que se haya gastado mucho dinero para suprimirlos. Acaso puede pensarse lo mismo respecto al arroyo de Las Vacas. Al presente, con mayores elementos materiales y con el empuje profesional del señor ministro de Fomento, cabe acariciar la idea de que al fin serán verdades tantas bellezas. Incluyamos en ella el rio San Salvador.

* *
*

El tema arrastra al puerto de Montevideo. La noticia, la sensacional noticia, acerca del hallazgo de piedra en el dragado del canal de acceso, no puede menos de causar honda sorpresa en los profanos, respecto á los procedimientos profesionales en que se basa la ejecucion de aquella obra.

Resultaría pérdida de trabajo, y con ella gastos, cuya cuantía no es posible calcular, por el hecho de variarse el camino de entrada,—aparte la mala impresion que se origina en los ánimos, en presencia de tal contrariedad, la cual ha [illegible] pendido de operaciones materiales, del sondeo que hubiera asegurado la efectividad de los cálculos.

El gobierno debe proceder severamente, fijando responsabilidades presentes y futuras.

Fénix.

INSPECCIONES MILITARES

En el vapor de la carrera siguió viaje ayer para Mercedes, el teniente José Chiappara, de la seccion técnica adjunta al Estado Mayor.

Tambien se ausentó para Canelones el capitan Manuel Dubra, de la misma reparticion.

Ambos oficiales, según versiones corrientes en las esferas oficiales, van comisionados para inspeccionar el grado de instruccion militar en que se encuentran las policías de Soriano y Canelones, de acuerdo con lo establecido en una circular pasada por el ministerio de Gobierno á las jefaturas políticas y de que se ha hablado últimamente.

El teniente Chiappara deberá pasar despues al departamento de Río Negro, con igual cometido.

Reorganizacion colorada

Reunion de la Comision Especial

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Se reunió anoche la comision especial encargada de informar sobre los medios de llevar á la práctica la reorganizacion colorada.

Asistieron los señores Antonio María Rodríguez, Julio Herrera y Obes, Máximo Tajes, Domingo Mendilaharsu, José María Castellanos, Juan Alberto Capurro, José Espalter, Pedro Figari, faltando los señores Federico R. Vidiella, Juan Pedro Castro y Joaquin de Salterain.

Despues de discutirse largamente la forma mas práctica de hacerse la reorganizacion se resolvió, por unanimidad, aconsejar lo siguiente:

1.º Adoptar la carta orgánica como norma de reorganizacion del partido.

2.º Que esa reorganizacion sea presidida por las comisiones actuales integradas, á fin de dar representacion y para que pueda servir de elemento de control á la fraccion que no esté representada en dichas comisiones.

El doctor Herrera y Obes propuso que para fijar el modo y forma en que se debe efectuar la referida integracion, se convoque á una gran reunion de colorados, compuesta de los ciudadanos que forman parte de la asamblea iniciadora de los trabajos de unificacion y que confirió poderes á la comision informante, con mas las quince personas espectables que fueron invitadas á dar su opinion al respecto y de los correligionarios que figuran en la nómina que está inserta en la primera edicion de la Carta Orgánica, de fecha 20 de Agosto de 1901.

Este temperamento fué aceptado por todos los presentes, salvo los doctores Figari y Rodríguez, que pidieron tiempo para meditarlo, espresando no obstante que en principio les parecía aceptable.

La comision se volverá á reunir esta noche para oir la contestacion de los doctores Rodríguez y Figari y continuar ocupándose de otros puntos relacionados con la unificacion.

La reunion concluyó á las 12 p. m.

Congreso Rural

LOS TRABAJOS DE AYER

NUEVAS REUNIONES

En la tarde de ayer se reunió en el local de la Asociacion Rural del Uruguay la Comision de Concursos y Exposiciones Férias designando presidente de la misma al delegado por Cerro Largo señor don José Francisco Lucas y secretario al doctor Alejandro Gallinal, delegado por Soriano.

Enseguida de constituida la mesa en la forma que queda indicada, se abordó el estudio de las diversas cuestiones sometidas á esa comision, cambiándose ideas generales sobre diversos temas, y quedando la discusion particular para la sesion que se efectuará esta tarde á las 5 y para la cual quedan citados los señores congresales.

Esta tarde se constituirán ademas diversas comisiones, entre otras las que indican los avisos siguientes:

La Comision de Zootecnia, Veterinaria é Higiene Animal, se reune hoy jueves 23 á las 3 p. m. para tratar los asuntos relativos á inscripciones en los Registros Genealógicos, presentados uno por la Asociacion Rural del Uruguay y otros por el Club Fomento de Paysandú; trabajo presentado por el doctor Alberto Nin, sobre «Estaciones Zootécnicas ó Puestos Veterinarios».—La Secretaría.

La Comision de Legislacion Rural se reune hoy á las 3 p. m. para considerar la mocion presentada por el señor don Joaquin D. Fajardo, sobre ley de abigeato. —La Secretaría.

Las tareas de hoy serán interesantes en las diversas comisiones y es muy posible que en algunas de ellas se arribe ya á conclusiones que serán sometidas al Congreso á la mayor brevedad.

Conferencias agrícolas

EN PANDO Y GUADALUPE

ÉXITO SATISFACTORIO

Canelones, Julio 18 de 1903.—Exemo. señor ministro de Fomento.—Montevideo.—Ingeniero señor Frommel y comisario de Pando acaban comunicarme que hoy ante numerosa concurrencia efectuose conferencia agrícola suponiendo disertante éxito asegurado.—Saluda y felicita á V. E.—J. Maeso, jefe político.

Canelones, Julio 19 de 1903.—Exemo. ministro de Fomento. — Montevideo. —Acaba de terminarse conferencia sobre agricultura por el ingeniero Frommel quien dice encontrarse mas satisfecho del éxito alcanzado aquí que del obtenido en Pando. Felicito á V. E. por el resultado que vienen alcanzando estas conferencias debidas á su encomiástica iniciativa.—Saluda á V. E. atte.—J. Maeso.

Montevideo, Julio 19 de 1903.—Señor Jefe Político.—Canelones.—Agradezcole telegrama. Esperaba con ansiedad noticias sobre la primera conferencia agrícola, temeroso que no fuera bien comprendido el propósito del gobierno al iniciar y dar nueva orientacion á la accion gubernamental. Felicito en usted al departamento de Canelones, por el éxito alcanzado, pero es indispensable haga comprender que el esfuerzo y el concurso de todos debe continuar sin desfallecimiento. Los beneficios no se alcanzarán de inmediato, pero se preparan, estoy de ello profundamente convencido, para un futuro breve. Los productores en general deben tener confianza en el gobierno y prestarle su ayuda desde que ponemos todos los medios de accion para el mejoramiento y ampliacion del trabajo nacional.— Saludalo.—José Serrato, ministro de Fomento.

Departamento de Agricultura y Ganadería.—Montevideo, Julio 21 de 1903.— Señor Director del Departamento de Ganadería y Agricultura, don Juan C. Blanco Sienra.—Señor Director: — De acuerdo con el deseo manifestado verbalmente por usted de conocer el resultado de la conferencia expuesta el día 18 del corriente por el señor ingeniero don Julio Frommel en la Villa de Pando, estando ausente el conferenciante me permito comunicarle los datos que puedo recordar á ese respecto por haber asistido tambien á dicho acto.

La conferencia dió principio á la 1 p. m. del día de la referencia ante un público numeroso que se mostró sumamente interesado en los temas que se desarrollaron; entre los asistentes se hallaban muchas de las personas mas distinguidas de la localidad: recordamos entre ellas á los señores doctor Piovene, don José M. Lopez, don Ramon G. Costa, Juez de Paz de la seccion, Felipe Pelleri, Albino J. Olmos, Domingo Rolando, Juan Breschini, Juan M. Cabrera, capitan Juan Gonzales, Felix Facelli, Graciano Beyhaut, Pedro Beyhaut, Luis Lopez, Miguel Buratelli, Isidoro Furriol, Elías de Saldamando, Miguel Carrió García, Antonio García, Alberto Santos, Justino Ferreira, Lucas Pedriels, Alejandro Dell-Acqua, Luis Antonio Gutierrez, Máximo Bernadet, Domingo Robert, Juan Martinez Olmos, Ramon Peña, Juan Fiorito, Sixto Nicolau, Regino Soca, Manuel Crespi, Leopoldo Alonzo, José G. Segovia, Bernardo Betlede, Alberto Parodi, Juan Rava, Ramon Costa (hijo), Amalio Landó, Ulises Bonnafon, José Silva y el comisario de Pando Benigno García quien se tomó mucho interés para reunir la concurrencia compuesta de 96 personas, en su mayoría comerciantes y agricultores.

Después de haber desarollado el señor Frommel con suma claridad y competencia los temas anunciados sobre preparacion de las tierras y seleccion de semillas, que fueron escuchados con muchísimo interés, como lo prueba el hecho de haber tomado la palabra para exponer algunas observaciones en pró y en contra los señores José María Lopez y el Director del Instituto de varones, con cuyo motivo hice uso de la palabra para poner bien en claro el propósito del exemo. señor Ministro de Fomento al iniciar las conferencias agrícolas.

Varios agricultores deseando contribuir al mejor éxito de esta propaganda, se prestaron á cultivar en sus terrenos una cierta cantidad de semillas de acuerdo con las ideas manifestadas por el conferenciante, á fin de que esos sembrados puedan servir de campos de estudio y de experiencia para la próxima cosecha y donde se darán en presencia del vecindario, las futuras conferencias, que demostrarán prácticamente los beneficios realizados con la aplicacion de los principios emitidos. A esos agricultores se les remitirán de acuerdo con la autorizacion verbal del exemo. señor Ministro de Fomento, gratuitamente, una cantidad de semillas suficientes para efectuar los experimentos.

Respecto á la conferencia desarrollada en Guadalupe, el día 19 del mismo, no habiendo concurrido á ella, no tengo suficientes datos para hacer resaltar toda su importancia; solo sé por referencias del señor Frommel que asistieron unas 200 personas, que despertaron mucho interés las tareas expuestas y que en dicha reunion se trató de la creacion de una Asociacion Rural de que carecía el departamento de Canelones.

Creyendo haber correspondido en la mejor forma al pedido del señor Director me es grato saludarlo con mi mayor consideracion.—T. Alvarez.

Ministerio de Fomento, Montevideo Julio 22 de 1903.—Publíquese.—Serrato.

TRACCION ELÉCTRICA

LA CONCESION COLLADON

Se firmó ayer tarde en el salon de sesiones de la Junta y ante el escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda, señor Elbio Estrada, la escritura por la cual la empresa «La Comercial de Montevideo» obtiene concesion de la municipalidad para implantar la traccion eléctrica en los tranvías del Este, Reducto, Pocitos, Buceo y Union.

Asistieron al acto el ministro de Fomento, ingeniero José Serrato; el presidente de la Junta, doctor Heguy; los vocales señores Spangenberg, Mattos, Lapeyre, Otero, Monteverde, Areco, Segundo y Cobilo, el secretario general señor Ramon V. Benzano, los señores German Colladon, Roberto K. Theobald, doctor Aureliano Rodríguez Larreta, Juan Cat, doctor Claudio Williman, Benjamin Fernandez y Medina, Luis Alberto de Herrera, Emiliano Ponce de Leon y Pedro B. Hardoy.

La escritura fué firmada por el presidente de la corporacion, doctor Heguy, el secretario general señor Benzano, el doctor Rodríguez Larreta en su calidad de vice-presidente en ejercicio de la «Sociedad Comercial de Montevideo», el señor German Colladon, como representante de los capitalistas ingleses que toman á su cargo la implantacion de la traccion eléctrica y el señor Theobald como director gerente de la empresa.

Fueron testigos el doctor Williman y los señores de Herrera y Hardoy.

Una vez firmada la escritura, el señor Colladon entregó á la Municipalidad la suma estipulada en el contrato respectivo, ó sean $ 20,000, pasándose enseguida al despacho del presidente de la corporacion, donde se sirvió un lunch.

Al destaparse el champagne, habló primero el doctor Heguy, brindando en nombre de la Municipalidad por la prosperidad de la empresa y la pronta realizacion de los trabajos.

El señor Colladon agradeció las palabras del doctor Heguy, y los trabajos que había realizado la corporacion para llegar á la formalizacion del contrato sobre traccion eléctrica.

Agradeció, ademas, al doctor Williman y al ministro de Fomento, la tarea que habian realizado para conseguir el establecimiento de dicha mejora, cuando eran respectivamente miembros de la comision especial de tranvías de la Junta y secretario de la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes.

EN EL CANAL DEL PUERTO

¿QUÉ ES LO QUE OCURRE?

Ha sido imposible verificar ayer en que consistió y que importancia tiene el escollo con que han tropezado las dragas que estaban trabajando en el canal de entrada al puerto.

El ministro de Fomento, á quien interrogamos al respecto, se mostró muy reservado, pareciendo indicar que no hablará respecto de lo que ocurre hasta tanto conozca el resultado de la indagacion que ha mandado practicar.

Ayer se dijo, atribuyendo el origen de la version á la Inspeccion Técnica de las Obras del Puerto, que el escollo con que han chocado las dragas es el casco de un barco sumergido.

Quisiéramos creer que esta version es la verdadera; pero no habiendo podido verificar su exactitud, nos limitamos á consignarla.

En resumen, la delicada cuestion se mantiene tal como la dimos á conocer ayer. Esperamos que pronto se hará la luz, y que á pesar del tropiezo surgido las obras del puerto podrán seguir adelante sin demora.

Instalacion de una comision

La Comision designada para aconsejar la adopcion del mejor garrapaticida despues de haber hecho los estudios del caso, ha sido invitada por el Ministro de Fomento para reunirse en su despacho el próximo viernes 24 á las 2 p. m., con el objeto de constituirse.

ASUNTOS RIOGRANDENSES

Versiones sin fundamento

En tratándose de asuntos políticos riograndenses, conviene recibir todas las noticias con beneficio de inventario pues generalmente resultan exageradas ó falsas cuando anuncian novedades de bulto. Allá, desde que terminó la sangrienta guerra entre federalistas y castilhistas no pasa un mes completo sin que se anuncien prepagativos revolucionarios á propósito de cualquier viaje de personaje mas ó menos importante del partido federal.

En estos últimos dias se han anunciado movimientos sospechosos de personajes federalistas, que inducian á la idea de que se estuvieran preparando los federalistas para convulsionar el vecino estado riograndense—y se decía que esos movimientos coincidian con la llegada á Porto Alegre del conocido político señor Casciano do Nacimento.

Aunque merecería explicarse la correlacion entre el anuncio de revolucion y el viaje del personaje citado, nadie se tomará el trabajo de hacerlo por que sería tiempo perdido. Decimos esto por habersenos anunciado por persona que se halla en frecuente comunicacion con Rio Janeiro, que es inexacta la noticia del viaje del señor Nascimento.

Este, á la salida del último correo de Rio Janeiro, ó mas bien dicho el 16 del que cerre, se encontraba en la capital fluminense donde es reclamada su presencia pues es el «leader» de la mayoría en la Cámara de Diputados.

Nuestro informante agrega que es falsa tambien la noticia acogida por algun diario de que el general Godophin había ido á Livramento con el objeto de someter al coronel João Francisco Pereyra.

La única novedad ocurrida últimamente es la reunion en el Salto de personajes federalistas en la que se acordó dar un manifiesto á favor de la revision de la Constitucion de 24 de Febrero, pues se reclama la vigencia del régimen parlamentario por aquel partido.

El manifiesto, como se ha anunciado, se dará en Bagé.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

FORMALIDADES REQUERIDAS PARA QUE SEAN EXEQUIBLES EN EL BRASIL LAS SENTENCIAS DE TRIBUNALES EXTRANGEROS.

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo Julio 11 de 1903.—Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia: He recibido de la Legacion de la República en el Brasil, la nota siguiente:

«Legacion de la República Oriental del Uruguay.—A Su Excelencia el señor ministro de Relaciones Exteriores doctor don José Romeu.—Montevideo—Tijuca Junio 13 de 1903.—Señor Ministro: El señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil me comunica que el artículo 12 § 4.º de la ley núm. 221 de 10 de Noviembre de 1894, establece que las sentencias de Tribunales extrangeros no serán exequibles, sin prévia homologacion del Supremo Tribunal Federal con audiencia de las partes y del procurador general de la República, siendo examinada por ese Alto Poder solo despues de satisfechos por los interesados ó procuradores, los gastos exigidos por la preparacion de los procesos respectivos.

Aprovechando la oportunidad para renovar á V. E. las seguridades de mi más altas consideraciones.—(Firmado)—Federico Susviela Guarch.»

Lo que tengo el honor de transcribir á V. E. para su conocimiento y resolucion que corresponda.—Dios guarde á V. E. muchos años.—José Romeu.

Acúsese recibo, publíquese y comuníquese á los señores jueces letrados de la capital y departamentales á efecto de que lo tengan presente en los casos ocurrentes.—Salvañach—Piera—Vasquez—Feíto—González.

FORMALIDADES REQUERIDAS PARA LA TRAMITACION DE DOCUMENTOS JUDICIALES DE CARÁCTER CIVIL Ó COMERCIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL.

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo Julio 11 de 1903.—Exmo. Superior Tribunal de Justicia.—He recibido de la Legacion de la República en el Brasil la nota siguiente:

«Legacion de la República Oriental del Uruguay.—A Su Excelencia el señor ministro de Relaciones Exteriores doctor don José Romeu.—Montevideo.—Tijuca, Junio 13 de 1903.—Señor Ministro: —He recibido una circular del Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil comunicando que los documentos judiciales de carácter civil ó comercial emanados de autoridades extranjeras, solo tienen trámite, despues que las partes interesadas ó sus procuradores, pagan el sello de exequatur, á que están sujetos, debiendo hacerlo en la Secretaría del ministerio de Justicia y Negocios Interiores, cuando fueren dirigidos á la autoridad judicial de Rio de Janeiro, y en el Juzgado Seccional competente, cuando lo fueren á la de los Estados.

Aprovecho la oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.—(Firmado) F. Susviela Guarch.»

Lo que tengo el honor de transcribir á V. E. para su conocimiento y resolucion que corresponda.—Dios guarde á V. E. muchos años.—José Romeu.

Acúsese recibo, publíquese y comuníquese á los señores jueces letrados de la capital y departamentales, á efecto de que lo tengan presente en los casos ocurrentes.—Salvañach—Piera—Vasquez—Feíto—González.

La muerte del Papa

EXPOSICION DEL CADAVER

PREPARATIVOS PARA EL CÓNCLAVE

CONDOLENCIAS Y DEMOSTRACIONES

Roma, 22.—El acta de la autopsia hecha al cadáver de Leon XIII confirma el diagnóstico médico.

Se asegura que los facultativos que asistieron á Su Santidad constataron que el santo padre estaba atacado de tuberculosis; pero que lo ocultaron por deferencia al ilustre enfermo.

Roma, 22.—En el municipio se firmó el acta de la muerte del Sumo Pontífice.

Se están construyendo en la capilla Sixtina 64 celdas para los cardenales que deben formar parte del Cónclave.

Se afirma que en su testamento, Leon XIII deja todos sus bienes á la Iglesia.

Han llegado á esta capital los cardenales Baschi y Svampa.

Roma, 22.—El cuerpo de Leon XIII fué trasportado esta noche á las 8 á la Catedral de San Pedro siendo expuesto en la capilla del Santísimo Sacramento.

Roma, 22.—Los presidentes de la Argentina, Chile, Cuba, Bolivia y el Uruguay telegrafiaron sus condolencias por la muerte del pontífice al secretario de estado del Vaticano.

Roma, 22.—Las vísceras del Papa Leon XIII han sido guardadas dentro de una cripta.

Paris, 22.—El ministro de Relaciones Exteriores M. Delcassé recibió hoy en audiencia privada al cardenal Richard, arzobispo de Paris, conferenciando con él durante largo tiempo.

Se presume que en dicha conferencia, M. Delcassé y el cardenal Richard, se ocuparon del próximo cónclave, al cual asistirá dicho prelado, lo mismo que todos sus colegas franceses con excepcion de monseñor Langenieux que se halla enfermo.

Buenos Aires, 22.—El arzobispo de Buenos Aires recibió telegramas de pésame de todos los obispos de la República.

El internuncio apostólico recibió tambien la visita de numerosos personajes y damas de la alta sociedad, así como diversas delegaciones de los institutos de caridad.

Buenos Aires, 22.—La Cámara de Diputados se reunió esta tarde. Al abrirse la sesion, su presidente el señor Benito Villanueva hizo el elogio fúnebre de Leon XIII, invitando á los presentes á ponerse de pié.

Luego el diputado Belisario Roldan (hijo) pronunció un hermoso discurso exalsando al difunto pontífice, siendo muy aplaudido. Despues hizo mocion para que se levantara la sesion en homenaje á la memoria de Leon XIII. Así se hizo.

Santiago de Chile, 22.—A causa del fallecimiento del Papa el banquete al señor Concha Subercasseaux ha sido postergado hasta el lunes.

Se decretaron doce dias de duelo por la muerte del Pontífice.

Buenos Aires, 22—El general Roca dirigió un telegrama al camarlengo monseñor Oreglia di Santo Stefano, dándole el pésame por la muerte de Leon XIII.

Promulgacion de leyes

Por el ministerio de Hacienda diéronse ayer para la cópia de la prensa los decretos correspondientes autorizados por el Poder Ejecutivo, mandando cumplir las siguientes leyes votadas por la Asamblea legislativa:

La que concede á doña Isidora Alejandrina Rojas, hija del sargento don Celedonio Rojas, uno de los Trenta y Tres, la pension que este disfrutaba á su fallecimiento.

A doña Agustina Gordon, viuda del doctor don Vicente Mongrell, una pension graciable de 50 pesos mensuales.

A doña Toribia Mieres y á doña Petrona Gonzalez, hija y nieta, respectivamente, del guerrero de la Independencia don Justo Mieres, una pension vitalicia de 600 pesos anuales.

A doña Ana Dominguez de Soisa, viuda del teniente 2.º Manuel Soisa y á sus hijos menores, una pension vitalicia de 300 pesos anuales.

A doña Luisa P. de Delort, viuda de don Carlos Delort, y á su hija, una pension de 720 pesos anuales.

A doña Josefina Reissig de Flores y á su hija María Flores Reissig, una pension de 1200 pesos anuales.

A don José Morera la suma de 700 pesos como remuneracion por sus trabajos de estadística retrospectiva de las leyes de presupuesto general de gastos.

Ley declarando á don Ramon Freire comprendido en el artículo 5 de la ley de 5 de Mayo de 1838 y en la de 9 de Marzo de 1892, computándosele veinte años de servicios como empleado público por las diversas épocas en que desempeñó empleos de ese carácter.

Ley disponiendo que por los fósforos fabricados en el país, que se lleven á la exportacion no se abone el impuesto interno de consumo establecido por la ley de 17 de Diciembre de 18[illegible].

El sumario de la Aduana

AL FISCAL DE LO CIVIL

Ha sido pasado al fiscal de lo Civil, doctor Romeu Borgues, el sumario instruido hace algun tiempo en la Aduana con motivo de irregularidades descubiertas y que dió mérito á la suspension de varios empleados.

Como existe divergencia de opiniones entre las vistas producidas por los fiscales de Gobierno y del Crimen de 2.º turno, la superioridad, antes de resolver en definitiva, ha deseado oir á aquel magistrado.

Únicamente se ha resuelto por ahora la reposicion del señor Rivero, en virtud de que aquellos dictámenes están de acuerdo en lo fundamental con respecto á ese empleado.

Vida Social

SODAS—

Circula desde ayer en nuestra sociedad la siguiente invitacion:

João Baptista da Franca Mascarenhas y Eulalia Bordagorry de Mascarenhas, participan á Vd. el casamiento de su hermana Haydée Bordagorry con el señor Joaquin Augusto de Assumpcão Junior, y tienen el honor de invitarle á presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará el 25 del corriente á las 9 y 30 p. m. — 8 en calle Cámaras 34.—Montevideo, Julio de 1903.

—En la vecina capital fué todo un acontecimiento social la boda de la señorita Ernestina Bunge Guerrico con el señor Enrique N. Green.

A la ceremonia religiosa, realizada anteayer en la basílica del Socorro, asistió todo cuanto tiene Buenos Aires de distinguido y representativo.

—Refiriéndose á la boda de nuestra compatriota la señorita Edda Villagran con el doctor Carlos Palacios, dice «El Diario» de la vecina orilla:

«Es un nuevo caso de importacion de belleza femenina, á que van siendo tradicionalmente propensos los argentinos en estado de contraer matrimonio. La señorita Villagran, hoy señora de Palacios, es una belleza de raza,—un género de belleza aristocrático, de encantador ascendente parisiense en la delicadeza elegante de su línea. Van siendo legion ya las damas orientales que iluminan distinguidos hogares argentinos con el suave esplendor de su belleza; y aunque Los Pocitos y Ramirez, ante la boga de Mar del Plata, han dejado de atraer en los veranos el dorado cardumen de la juventud porteña, el prestigio del eterno femenino uruguayo continúa ejerciendo á través del rio su misteriosa y triunfal atraccion.»

—Se realizó ayer en Buenos Aires la boda de la señorita Elvira Santamarina con el señor Diego Lezica Alvear.

La ceremonia religiosa fué bendecida por el obispo de Jasso, monseñor Romero.

Entre los espléndidos y valiosos regalos recibidos por los novios llamaron la atencion dos collares de perlas, obsequio del señor Ramon Santamarina y su esposa; otro igualmente magnífico, de la señora Fernandez de Alvear; dos soberbios solitarios de brillantes de la señora Teodelina A. de Lezica; aros de hermosas perlas, del doctor Ramon Santamarina y señora.

COMIDAS—

Tiene lugar hoy en el Club Uruguay la comida íntima con que un grupo de amigos obsequia al doctor Carlos E. Lanzi con motivo de su designacion para presidente de la Comision Permanente.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

En breve ocupará su nueva residencia de la calle Alzaibar el doctor Alfredo Navarro.

—El doctor Jorge Sienra y su esposa la señora Margarita Castellanos, se han trasladado con motivo de la enfermedad del primero á la quinta de la familia de Castellanos, en el camino Larrañaga.

—La señorita María Elena Muñoz se halla pasando una temporada en la quinta de la familia Furest, en el Paso del Molino.

VIAJEROS—

En breve partirá para San Pablo el ministro de Francia entre nosotros, conde du Chaylard.

—Regresó ayer de la vecina orilla el señor Telésforo Arteaga.

—Han regresado del Sauce, donde permanecieron una corta temporada, los jóvenes Eduardo Piñeyro, Hector Franchi, Cesar Ferreira, Alberto Carrero y C. García Morales.

—De la vecina orilla llegó ayer en compañía de su esposa el señor Francisco Maratorio.

—De la misma ciudad ha regresado el doctor Arechavaleta.

—Para el establecimiento de campo de su señor padre, en Paysandú, partió ayer el joven Carlos Peixoto.

—Llegó ayer de Molles el señor Alejandro Victorica.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma la señora Petrona Cibils de Jackson.

—Mejorado de sus dolencias se halla el señor Francisco R. Gomez.

—Se halla enfermo el señor Cesar de Arteaga.

—Ha sido operado por el doctor Lamas el joven Alfredo Peixoto.

Su estado era ayer satisfactorio.

—Se encuentra en vias de un completo restablecimiento la señorita Alicia Furest Muñoz.

LA LIRA—

Con motivo de la muerte del Papa Leon XIII se ha transferido el concierto que se anunciaba en La Lira para el lunes próximo.

La comision especial encargada de la organizacion de esa fiesta artística tiene la mayor confianza en el éxito, dados los elementos que ha conseguido para formar un programa lleno de variedad y atractivos.

Podemos anunciar que tomarán parte en el concierto el reputado cuarteto Bazzini, del que forman parte los conocidos profesores Scarabelli, Mendez Perez, Dasso y Mazzacchi.

La parte de canto será confiada á la señorita Enriqueta Rila, cuya voz extensa y potente le ha conquistado triunfos ruidosos en mas de un concierto, y á la señora Ema C. de Sanchez, cuyo concurso se tiene en mucha estima.

La niña Rosa Alba, discípula aventajada del Conservatorio de Milan, verdad[illegible] talento musical y admirable ejecutora en el violin, tendrá á su cargo dos números del programa.

Otros dos números serán desempeñados por la brillante pianista y compositora señorita de Galli, que obtuvo el triunfo en el concurso de composiciones para la marcha «Lavalleja». La señorita de Galli ejecutará dos piezas compuestas por ella.

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

EXPOSICION DE LA COLONIA

El comité ejecutivo de la Exposicion Féria de la Colonia ha pasado una nota á la Union Industrial Uruguaya invitándola para concurrir á la próxima Exposicion de carácter general que se inaugurará en aquella ciudad el día 12 de Setiembre próximo. Al mismo tiempo, teniendo en cuenta las extensas vinculaciones y la actividad de la institucion acerca de los gremios productores de la capital se ha resuelto comisionar á la Union Industrial Uruguaya para organizar la seccion industrial que concurra á la Exposicion Nacional, nombrándola á la vez su representante por esa seccion en Montevideo.

Los locales para la seccion industrial los ofrece gratuitamente y sin perjuicio de lo que al respecto establece el reglamento.

Estando ya próxima la fecha en que ha de celebrarse aquel torneo, deberán prepararse desde ahora los industriales que deseen participar de la fiesta.

Nuestros informes nos permiten anticipar que la Asociacion estada organizará la seccion que se le confía procurando que los gastos para los expositores resulten extremadamente reducidos á fin de que puedan concurrir el mayor número.

Está en la conveniencia de todos dar el mayor prestigio con su asistencia á la fiesta del trabajo que proporcionan las Asociaciones Rurales de campaña.

—El Consejo Directivo de la Union Industrial Uruguaya ha tomado tambien en consideracion la nota invitacion que le dirigió el comité organizador del sector del Congreso Internacional de la enseñanza del dibujo que se celebrará en la ciudad de Berna (Suiza) en 1904. Se resolvió hacer conocer la noticia á los asociados y al público en general por si se interesan por el torneo proyectado.

En la gerencia de la sociedad los interesados podrán inscribirse, abonándose á [illegible] la cuota por el comité organizador en 10 francos.

El ingeniero Hecker

Ampliamos los datos publicados respecto á la contratacion de los servicios del distinguido ingeniero Hecker jefe de la comision de saneamiento de Berlin para preparar el proyecto completo de alcantarillado y demas obras de saneamiento que deben realizarse.

El señor Hecker ha sido contratado por un año á razon de 100 pesos mensuales, de los cuales 350 debe abonar la municipalidad segun está convenido.

Ademas debe abonarse mil pesos para gastos de traslacion á ésta y regreso á Alemania una vez concluidas sus tareas, bajo la superintendencia del ingeniero Kummer.

Mercado para verduras

PROYECTO DEL SEÑOR FEDERICO PAULLIER

El señor Federico Paullier presentó [illegible] un escrito á la Junta proponiendo construir un gran mercado para la venta al por mayor de legumbres, frutas, plantas, etc.

El edificio se levantará en un paraje céntrico de la ciudad y ocupará una manzana completa de terreno.

La construccion será iniciada á los cuatro meses de obtenida la concesion respectiva, habilitándose inmediatamente la 1.ª seccion del establecimiento, para que los vendedores de hortalizas dejen de hacer sus operaciones en el Mercado Central y puedan ir allí á practicarlas.

El referido edificio se denominará «Mercado Municipal» y podrá ser expropiado por la Junta despues de transcurridos 30 años.

El proponente dará el 10 por ciento de las entradas líquidas que se obtengan en ese mercado, para la Municipalidad.

La propuesta del señor Paullier ha pasado á informe de la Direccion de Mercados.

SPORTS

Carreras para el 2 de Agosto

La Directiva del Jockey Club en sesion de ayer sancionó el siguiente programa de entradas para la reunion hípica que se efectuará el 2 de Agosto próximo:

Premio Stud La Sierra—Handicap para perdedores y ganadores de una carrera en todo tiempo.—Distancia 1200 metros aproximadamente. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 250 $ al 1.º y 50 al 2.º

Premio Stud Recuerdo—Handicap para todo caballo de 4 años y mas edad.—Distancia 1400 metros aproximadamente. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 400 $ al 1.º y 50 al 2.º

Premio Stud Tormentoso—Handicap para productos nacidos desde el 1.º de Agosto de 1900.—Distancia 1200 metros aproximadamente. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 400 $ al 1.º y 50 al 2.º

Premio Stud Los Pinos—Handicap para caballos de 4 años y mas edad ganadores hasta 1500 $ en todo tiempo.—Distancia 1500 metros aproximadamente. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 400 $ al 1.º y 50 al 2.º

Premio Stud Cololó—Handicap para todo caballo.—Distancia 2500 metros aproximadamente. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 450 $ al 1.º y 50 al 2.º

Premio Stud Santa Lucía—Handicap para toda yegua.—Distancia 1300 metros. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 350 al 1.º y 50 al 2.º

La apertura de cartas tendrá lugar el sábado 23 de Julio á las 8 1/2 p. m.

El handicap se efectuará el lunes 27 á las 4 p. m.

Declaracion de forfait el martes 28 á las 4 1/2 p. m.

Carreras bonaerenses

Publicamos á continuacion el programa completo de las carreras que se efectuarán hoy en el Hipódromo de Belgrano.

Premio Plutus, 1,600 metros — Aberdeen 58 kilos, Gitano 58, Grouchy 58, Bordalesa 56, Truhan 55, Dark Day 55, Grago 55, Oidor 55, Bristol 55, Centauro 55, Fueguino 55, Fieramosca 55, Barrilete 55, Ingrata 53, Manrubia 53, Chicharra 53, Coco 53.

Premio Francia, 1,250 metros — Edison 54 kilos, Hamilton 54, Fox 54, Tala 54, Quasimodo 54, Bon Type 54, Ping Pong 54, Gallia 52, Pña 52, Cucaracha 52, Disipada 52, Pimienta 52, Incógnita 52, Bolada 52.

Premio A. Lincoln, 1,200 metros—Demócrata 58, Coco 56, Cetro 56, Argelia 54, Granito 54, Chocori 54, Cambronne 54, Lammermoor 54, Buho 51, Salamanca 52, Karaba 52, Aspasia 52, Cacheuta 52, Maritornes 52.

Premio La Confianza, 1,300 metros—Le Sancy 60 kilos, Cina Cina 58, Danzante 56, Bonaparte 55, Plewna 51, Ruy Blas 51, Daiman 50, Danilo 49, Matasiete 48, Dervey 46, Abismo 46, Mizon 45.

Premio Escocés, 1,400 metros — Le Sancy 60 kilos, Oban 58, Cina Cina 58, Porrazo 57, Ambecito 53, Topaza 51, Venturosa 48, Perico 45.

Premio Don Gonzalo, 2,000 metros—Bannockburn 60 kilos, Arcabucero 57, Leon 56, Bezigue 55, Crusday 53, Reina de Saba 50, Vice Roi 50, Palpito 49, Happy 48, Gavilan 47, Trueno 46, Filipina 46, Espo 46, Listo 43.

Para estas carreras recibimos el despacho siguiente:

Buenos Aires, Julio 22.—A «El Siglo»—Son candidatos para mañana los siguientes:

Premio Plutus—Grouchy.
Premio Francia—Fox.
Premio A. Lincoln—Cetro.
Premio La Confianza—Cina Cina.
Premio Escocés—Porrazo.
Premio Don Gonzalo—Crusday—Corresponsal.

Noticias del Brasil

Los últimos diarios de Rio Janeiro nos traen la noticia de haber obtenido un triunfo Cimarron, el hijo de Exmoor exportado recientemente de la Argentina.

—A principios de Agosto vendrá al Rio de la Plata el distinguido sportsman señor Coutinho con objeto de adquirir varios productos de carrera.

TEATROS Y ARTISTAS

Solis

Anoche obtuvieron nuevos éxitos la aplaudida Humardo, la canzonetista Mlle. Dussert y el celebrado baile «El caballero del Norte», notablemente puesto en escena por el hábil coreógrafo Ladoirse Saraceo. En cuanto al famoso Cake Walk que se repitió ayer, corresponde reconocer que fué la mayor atraccion del espectáculo.

Los Kuntz, especialistas en [illegible] y la bailarina Borghi fueron [illegible] aplaudidos, como así mismo todos los demas artistas que tomaron parte en este originalísimo baile.

Tenemos Cake Walk para muchas funciones. Los aficionados no perderán seguramente la oportunidad de ir á apreciar el ya célebre y popular baile norte americano, que hoy se repite, representándose tambien la comedia bufa «Mill regretsa». Mlle. Dussert cantará varias [illegible] y el cuerpo de baile repetirá el magnífico «Caballero» a [illegible]. Auguramos un lleno completo.

La opera

La empresa Nardi Bonetti nos comunica que los abonados á las ocho funciones que dará la compañía lírica en el mes de Agosto, solo serán esperados para poder tomar el nuevo abono de tres funciones, hasta hoy y de tarde.

Pasando este dia las localidades serán vendidas á quienes las soliciten.

Politeama

Esta noche se repite «El Trovador». El tenor Gamba, que tanto éxito obtuvo hace pocos dias en esta ópera, volverá seguramente á ser objeto de grandes aplausos. Ademas de este artista, tomarán parte en la funcion la distinguida cantante Cavalieri, el profesor barítono Vinci y la contralto Franchini, que tanto agradó en el papel de gitana. La popular ópera de Verdi atraerá, sin duda, numeroso público al Politeama.

Jane Hading

El [illegible] del presente nos llegará á Montevideo la célebre actriz francesa Jane Hading, con la compañía de que forma parte la notable artista.

Continúa abierto el abono. Los aficionados pueden confiar en el éxito de esa temporada dramática. La Jane Hading es una de las mas notables intérpretes del moderno teatro francés. El estreno se efectuará el 26 ó 27 con una de las mejores obras de su repertorio.

Casino Oriental

El tirador Paravicini consiguió entusiasmar á los chabonitos del Casino en su estreno efectuado anoche. Los Primos Josetti, el equilibrista japonés Miakagu, y el rey de los dollars, continuan siendo muy aplaudidos.

César Thompson

La comision de recepcion y propaganda constituida para prestigiar los conciertos de este gran artista está obteniendo bastantes adhesiones.

El número de abonados á los dos conciertos aumenta diariamente. Recomendamos á los aficionados que no pierdan la oportunidad de oir á una de las notabilidades violinísticas mas consagradas en la actualidad por el público y la crítica de Europa.

Notable trio

El 28 sale de Rio Janeiro para el Rio de la Plata, dirigiéndose primero á Buenos Aires, el «trio» formado por el insigne pianista holandés Bauer, por el extraordinario violoncellista español Casals (discípulo del Conservatorio de Bruselas) y el correcto violinista portugués Moreira de Sá.

Estos artistas, despues que terminen la serie de conciertos que darán en Buenos Aires vendrán á Montevideo.

Se trata de un «trio» de primer órden.

Odisea de dos artistas

En el teatro Argentino de Buenos Aires se efectuará el próximo domingo una funcion á beneficio de dos artistas francesas abandonadas por el empresario que las trajo á estos países: son ellas las señoritas Barral y Millares.

He aquí la odisea de estas dos artistas:

Desde que se las contrató habian estado oyendo promesas y mas promesas, única moneda en que se les pagaba sus sueldos.

Los empresarios las embaucaban presentándoles mágicos espejismos, panoramas en que el oro corría á raudales, pero siempre en forma de esperanzas, y así dieron el último golpe; fueron totalmente abandonadas por la empresa en las calles de Rio Janeiro. No les dió ni para comer ni para regresar á Francia. Se encontraron en país desconocido sin saber como salir de tan terrible situacion.

Como recurso supremo todos los artistas de esa compañía abandonada, decidieron enviar á la capital argentina á dos de sus compañeras: las señoritas Barral y Millares, á fin de que gestionasen el cobro de sus haberes ó arbitrasen, apelando al público de aquella capital que las ha aplaudido tantas veces, recursos para poder regresar á Francia.

Las señoritas Barral y Millares no han conseguido nada respecto de la primera parte de su mision, pero lo han conseguido todo en la segunda. La generosidad de un empresario con el cual habian tenido que ver: el del Odeon, les ha allanado todas las dificultades y ahora darán una funcion á su beneficio y despues se embarcarán para su país natal.

NOTICIAS CARCELARIAS

DIVERSOS ASUNTOS

El Poder Ejecutivo ha dispuesto el pago al contratista señor Jaime Mayol de tres cuotas de $ 5000, por la construccion de la nueva Penitenciaría.

Los trabajos están en la actualidad sumamente adelantados, habiéndose ya empezado la construccion de los cimientos del radio destinado á alojamiento de los penados.

Se cree que para mediados del año entrante pueda inaugurarse esa nueva cárcel.

—Se ha resuelto unificar la contabilidad de los establecimientos carcelarios, para lo cual percibirá directamente la Tesorería G. de la Nacion, el importe de los presupuestos mensuales, distribuyéndolos luego convenientemente y obligándose á dar cuenta al Gobierno de la inversion de los valores.

—A estudio del Consejo se encuentra un proyecto sobre alojamiento especial para los menores delincuentes que se hallan detenidos en la Cárcel Correccional.

Ese proyecto será despachado en breve.

FOLLETO POLITICO

DEL DOCTOR VIDAL Y FUENTES

Privadamente ha repartido el diputado por Minas, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, un folleto que ha escrito con el título de «Verdades»—y en que se ocupa de relatar su actuacion como legislador afiliado al partido nacional durante el período de la lucha presidencial.

El folleto lo destina el autor á sus correligionarios y electores de Minas, con el objeto de dejar plena constancia de su actitud, habiendo remitido á ese departamento centenares de ejemplares. Encierra el pequeño libro detalles desconocidos é interesantes relativos á la lucha entre la mayoría y la minoría nacionalista—y á las influencias que originaron el cambio de determinacion en el presidente electo, que había resuelto dejar los seis jefes políticos nacionalistas en sus puestos, y que luego dispuso cosa distinta.

El folleto circula tambien entre colorados que tienen relacion de amistad con el autor.

Un niño prodigio premiado

Niños prodigios en materia musical son numerosos, pero no sucede lo mismo respecto á los que se manifiestan como tales en asuntos científicos. Para que los lectores puedan apreciar el grado de esta afirmacion pasamos á transcribir de un diario de París la siguiente noticia:

«He aquí un verdadero niño prodigio que debe necesariamente despertar el mas justo entusiasmo á los americanos: El joven Osvaldo de Faria, nacido en Rio Janeiro é hijo del acaudalado señor comendador Urbano de Faria, es un estudiante verdaderamente extraordinario. Tiene 16 años y apesar de su corta edad acaba de inventar una máquina eléctrica que ademas de determinar la fijeza absoluta del arco voltaico, va de por sí de [illegible] valor, tiene varias otras aplicaciones no menos importantes. A pedido del señor baron de Rio Branco, ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, el señor doctor Piza, ministro plenipotenciario de ese país, prestó todos los auxilios de su prestigio para que fuesen salvaguardados todos los derechos del niño inventor y en ese sentido hizo presidir á sus experiencias por profesionales de reconocida autoridad, experimentos que fueron coronados por el mas completo éxito, aconsejándose al joven Osvaldo de Faria que sacase sin pérdida de tiempo los respectivos privilegios que conceden los países que hacen parte de la convencion internacional.

A su vez el gobierno francés, en vista de las sorprendentes aptitudes de este niño, resolvió premiarlo, concediéndole las Palmas Académicas.»

INSTRUCCION PÚBLICA

Sesion de la Direccion

DIVERSAS RESOLUCIONES

En las últimas sesiones celebradas por la Direccion G. de Instruccion Pública, se adoptaron entre otras las siguientes resoluciones:

Aceptar la renuncia presentada por la señorita de Ramela del cargo de ayudante de la escuela de primer grado núm. 8 de Rocha, designando en su reemplazo á la señorita de Yarza.

—Ordenar el pago en oportunidad de los presupuestos escolares de campaña correspondientes al mes de Junio pasado.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Luisa Castiglioni del cargo de ayudante de la escuela de segundo grado núm. 2 de la capital.

—Aceptar la renuncia del ayudante de la escuela de segundo grado núm. 11 de la capital, don José P. Galerán y nombrar para reemplazarlo al maestro don Federico Demartini y Morales.

—Pedir informe telegráfico al señor inspector departamental de Rocha sobre la fecha en que se terminarán las clases que se realizan en la escuela José Pedro Ramirez de aquel departamento, para mejor proveer en una peticion del señor Galerán, maestro de la expresada escuela.

—Nombrar al señor Gumersindo Mair regente director de la escuela de segundo grado núm. 3 de Soriano, en virtud de haber sido el único aspirante que se presentó al concurso respectivo.

—Ordenar que el concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 15 de Florida se celebre en este departamento, comisionándose al efecto á la referida Comision.

—Pedir informes á la Contaduría sobre los años de servicios del maestro señor Rosello.

—Pasar á la Comision Departamental de Montevideo el informe del Departamento N. de Ingenieros sobre el edificio para el Jardin de Infantes, á fin de que se dé vista de él á los señores Vilaró hermanos.

—Se nombró á los maestros señora Amelia G. de Reyes y Ramon Gago Sanchez, como vocales para formar el tribunal que debe recibir el exámen práctico de don Blas Genovese.

La mesa designó para presidir este exámen al vocal doctor Paullier.

—Nombrar á la señorita Julia Romero para dirigir la escuela rural núm. 24 de Capilla de Farruco (Durazno), en razon de haber sido la única aspirante mayor presentada á este concurso.

—Nombrar para formar la mesa que debe dirigir el concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 8 de Corte de la Leña (Maldonado), á las siguientes personas: señora María G. de Sandres, señoritas Aurora Bargo, María Pissani y señores Luis Crossignani y José Claramunt.

—Desestimar por el momento la peticion de don Juan Pascito y Monzgal, pidiendo la suspension de un concurso cuyo plazo no ha vencido aun.

—Se autorizó la práctica de maestro de don Luis Colombo en la Escuela de Aplicacion de varones.

—Para formar la mesa del concurso para proveer la direccion de la escuela de Ituzaingó (San José), se nombró á las siguientes personas: señoritas María Guimaraens, Carmen Garcés, Ana Olaondo y señores Celestino Delfante, Julio de la Fuente y Juan Villarino.

—Se pidió informe á la Contaduría de la corporacion sobre los años de servicio de la señorita Massiotti.

—Se aceptó la renuncia presentada por el director de la escuela de segundo grado núm. 12 de Canelones, don Vicente Vastarella.

—Se resolvió llamar á concurso la escuela de segundo grado para varones de Migues, señalándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 31 de Diciembre próximo.

—Informar la peticion del señor Francisco Tosar sobre habilitacion de años de servicio prestados en escuelas particulares, pasada por la Honorable Cámara de Representantes á la Corporacion para oir su dictamen.

—Se resolvió autorizar varias reparaciones en la Escuela de Aplicacion de Señoritas.

—No hacer lugar á la peticion del señor Trujillo, ofreciéndose para custodiar el local que ocupaban las escuelas de Los Pocitos.

—Aprobar lo resuelto por la Comision Departamental de Paysandú, respecto de la licencia de la señora de Dobali y traslado de la ayudante señorita Bigot.

—Se autorizó la celebracion de un contrato de arrendamiento de un edificio para escuela, propuesto por la Comision Departamental del Durazno.

—No hacer lugar al pedido de la directora de una escuela particular, solicitando útiles y menajes.

—Acceder á un pedido formulado por la Comision Departamental de Colonia, para que se fijara en cuatro horas el horario de las escuelas públicas del departamento.

—Acordar la venia solicitada por la Comision Departamental de Canelones, para la celebracion de un contrato de arrendamiento de un edificio destinado á escuela pública.

—Se autorizó á la Inspeccion Adjunta para modificar los cuadros de altas y bajas mensuales producidas en el personal enseñante de cada departamento.

—A propuesta de la Comision Departamental de Colonia se aceptó interinamente á la señorita Rosario Sara Posse, de la direccion de la escuela de segundo grado núm. 4 del Rosario.

—Conceder tres meses de licencia, por enfermedad, á la señorita Etelvina Migliaro, ayudante de la escuela de primer grado núm. 2 del Salto.

—Autorizar el gasto de treinta y seis pesos para levantar el censo escolar del departamento de la capital, tarea que estará á cargo del señor vocal de la Comision Departamental, don Anabilio Martinez Paez.

—Conceder al señor Julio Roulo la autorizacion que solicita para rendir exámen práctico de primer grado.

—Encomendar á la mesa que formule un proyecto de reglamentacion de los cursos nocturnos gratuitos para adultos.

—Conceder á la señorita Juana M. Silvá, la autorizacion que solicita para rendir exámen práctico de segundo grado.

—Elevar al ministerio de Fomento la nota del director del Instituto Normal de Varones, solicitando se le conceda la efectividad en el cargo que desempeña.

—Aceptar la renuncia presentada por la señora Isolina Mallarini del cargo de ayudante de la escuela núm. 35 del Rosario, departamento de Colonia.

—Aceptar los servicios honorarios de la maestra señora Graciana E. de Pippo, para ocupar una ayudantía en la escuela rural núm. 5 de Montevideo.

—Pasar á estudio del señor vocal doctor Pereira Nuñez, el expediente relativo al traslado de la escuela rural núm. 12 del departamento de Rivera.

—Pasar á estudio de los señores vocales el expediente iniciado por el señor Eusebio Arturo Senturé, pidiendo se le confíe el cargo de maestro de la escuela rural núm. 21 del departamento de Treinta y Tres.

—Pasar á informe del encargado del depósito una nota del inspector de escuelas de Montevideo, sobre reparaciones de varios [illegible].

—Tener presente en oportunidad el escrito de la señora [illegible] Adela [illegible] de Gonzalez, pidiendo se la designe para ocupar el cargo de sub-inspectora de escuelas, una vez que resulte vacante.

—Transcribir á la Comision Departamental de Colonia la ley por la que se acuerda al «Liceo de la Colonia Valdense», una subvencion de mil doscientos pesos anuales.

—Elevar al ministerio de Fomento el expediente iniciado por el señor Patricio Meneses, sobre avalúo de los desperfectos de la casa que ocupa por el Jardin de Infantes de la capital.

—Transcribir al Consejo A. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, la ley por la cual se declara comprendida en el artículo 12 de la ley de 28 de Marzo de 1896, á la subinspectora señora Carmen C. della Longa.

—Se acordó aceptar la propuesta de quinientas cajitas de alambre [illegible] aparatos para la enseñanza del dibujo en las escuelas, hecha por el señor Carlos Dorna.

Centros y Sociedades

Centro recreativo «Triunfo»

Este centro, cuya primera fiesta social obtuvo completo éxito, organiza otra que se celebrará el sábado 8 de Agosto en el Victoria Hall y á la que se trata de dar mayores proporciones, contándose con el concurso de elementos importantes.

Empezará á las 8 1/2 p. m. con una velada literario-musical, cuyo programa es el siguiente:

1.º Monólogo «El [illegible]», que no se sabe por, por el aficionado J. R. Castro; 2.º Orquesta; 3.º La comedia en un acto «Apariencias que engañan», desempeñada por los aficionados J. R. Castro, Antonio Gastaldi, Martin Pesquet, Emilio Massaferro y Rogelio Torres; 4.º Orquesta; 5.º Monólogo [illegible] por el señor J. R. Castro.

A esta interesante velada seguirá el baile.

Las señoritas serán obsequiadas con un artístico carnet por la comision directiva del centro, que no escatima esfuerzos para que la fiesta tenga el mayor brillo.

Componen la comision los señores Alfredo E. Ambrosoni, presidente; Manuel [illegible]

FOLLETIN 17

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

Los amores de la bella Nancy

POR

PONSON DU TERRAIL

—¡Poco á poco! maese Renato, dijo el rey con severidad; os permitís matar al señor de Coarasse á los pies de mi hermana Margarita y no á los pies de Nancy.

—¡Matar á mi galan! exclamó Nancy refunfuñando.

—Y como la intencion se reputa como hecho; añadió Carlos IX, infringisteis mis órdenes...

—Pero, señor, la careta...

—Serás ahorcado, Renato, y ahorcado alto y corto mañana mismo. Que hubieses querido matar á un hidalguillo, lo comprendería, prosiguió el rey; ¡pero á un Coarasse!

Renato tuvo un momento de audacia y se atrevió á responder:

—Los Coarasses no son de real estirpe, señor.

—¡Cómo no! replicó el rey. Y mirando á Enrique añadió:—Explicad á este bribon, «primo mio», por qué os llamáis Coarasse.

Renato creyó estar soñando al oir decir al rey «primo mio»; pero dió un grito terrible, el grito de la hiena cogida en el lazo, cuando el príncipe añadió friamente:—Me llamo Enrique de Borbon, soy el heredero del trono de Navarra, y nací en el palacio de Coarasse.

—Ya ves, pobre Renato, dijo entonces el rey con esa cruel naturalidad, que solía mostrar á veces, que la cuerda que ha de ahorcarte está suficientemente ensebada...

—¡Señor! ¡perdon! balbuceó Renato cayendo de rodillas, y el duque se encogió de hombros.—Duque, prosiguió dirigiéndose á Crillon, en otra ocasion os encargué de una tarea enojosa; voy á encargaros de ella otra vez.

—¡Ah! señor, respondió Crillon, bien quisiera tomar ese encargo, pero...

—¿Qué? preguntó el rey.

—Desearía reflexionar, porque sea que Renato tenga pacto con el diablo, sea que... la reina madre...

—¡Ah! duque, repuso el rey con altivez, que se me burle cuando se trata de un plebeyo, pase; pero mediando un príncipe de mi sangre, no lo permitiré.

—Si me atreviera á suplicar á Vuestra Majestad que me diera su palabra...

—¿Para qué?

—El motivo es este, dijo Crillon clavando en Renato una mirada que le heló de espanto: cuando Renato asesinó al platero Lorior, el preboste de los mercaderes y todos los tenderos gritaron tan alto, que Vuestra Majestad creyó de su deber presentar al reo ante el parlamento. En principio estuvo bien hecho, pero los hechos demostraron que este modo de proceder era vicioso. Yo opino que debe emplearse otro proceder más sencillo, y Vuestra Majestad lo va á juzgar. ¿Qué es Renato? Un animal venenoso, un perro rabioso, un bicho malo que debe ser exterminado lo antes posible...

—¡Vaya! dijo Nancy, no deja de ser bonito el retrato, por lo exacto.

—No es lisonjero, murmuró el rey, pero es fiel...

—Luego, prosiguió el duque, mi opinion es que conviene desembarazarse de Renato cuanto antes, sin meter ruido, en familia...

—Bien dicho, observó Carlos IX.

—Vuestra Majestad me da su palabra de que no se me quitará Renato de las manos por ningún motivo.

—Por ninguno, dijo secamente el rey.

—Yo hago lo que el verdugo, tomo el reo y doy mi recibo, y con la ayuda de tres de mis suizos le hago bajar al patio del Louvre. Me proporciono una buena cuerda nuevecita; se iza la cuerda en el poste de un farol...

—Los postes de los faroles son sólidos, observó el rey.

—Y en el extremo de la cuerda...

—Se iza á Renato, añadió Carlos IX.

—¡Oh! descuidad, señor, continuó el duque de Crillon, mis suizos guardarán la horca hasta que amanezca. No son menester doce horas para ahorcar bien á un hombre.

—¡Bueno! ¡bueno! dijo el rey, ¿vais á encargaros vos mismo de esa tarea?...

—En seguida, señor.

—¿De noche?

—¡Bah! respondió el duque, á todas horas está abierto el paraiso, y si Renato debe ir á él, cosa que dudo, lo mismo le recibirán á media noche que á medio dia.

Renato escuchaba sin oir, miraba sin ver, y parecía que tenía ya el dogal al cuello.

—Pues bien, dijo el rey, ya podéis llevarle, duque.

—Estoy esperando, señor, la palabra de Vuestra Majestad, de que me regala á Renato y me otorga derecho para que haga con él lo que quiera.

Iba el rey á replicar y á otorgar sin duda la palabra que se le pedía, cuando entró por la puerta del corredor un nuevo personaje que no aguardaba nadie. Era la reina Catalina de Médicis, que habiendo oido un rumor inusitado, gritos, carcajadas, la voz del rey y la de Renato, quería ver lo que pasaba.

La reina se detuvo en el umbral, vió al señor de Coarasse sereno y con la cabeza erguida, [illegible]

[illegible]

Telegramas

Francia

Italia

España

Inglaterra

China

Rusia

Argentina

Espectáculos

Administracion pública

REGISTRO CIVIL

VARIAS NOTICIAS

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2:200.000
Capital realizado. . . . . » 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Cª Ltd.; N. M. Rotschild y Sons.—A. Rüffer y Sons.—Swiss Bankverein. PARIS: De Rotschild Frères.—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux. HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner. ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Credit Lyonnais—Garcia Calamarte y Ca. ... ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Parodi e Fratelli—Rocco e C.—In. de Jener e C. AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Credito per Commercio e Industria. SUIZA: Banca della Svizzera Italiana. BELGICA: Banque Centrale Anversoise. PORTUGAL: Banco do Minho. REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República del Brazil Brasilinische Bank für Deutschland. Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian Bank L. Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca, London Brazilian Bank L. Pará—Banco Commercial do Pará. San Paulo—Banco do Commercio é Industrias. Santos—Banco Commerciale Italiano. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia. CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano. PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. NEW YORK: Baring Magoun y Ca. PAYSANDÚ: Juan Chaplin. SALTO: B. y N. Solari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . 1 %, al año

A retirar con 30 dias de aviso, á plazo fijo de 3 meses. . . . Convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos. . . . . Convencional

Sobre depósitos á 3 meses. . . . » 6 . . .

Renta publica del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cupones, del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

DIRECTOR-GERENTE.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 »	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000 »	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000 »	» 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquia.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Montevideo, Enero ... Gerente 211-pm

AVISO

Al comercio y al público, que con esta fecha hemos vendido á don José Bruno las existencias de nuestra casa de comercio que teníamos establecida en la estacion Pampa, departamento de Tacuarembó.

Montevideo, 16 de Julio de 1903.

1594 jl 11 v jl 26 — Borches Hnos.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Primera Asamblea General Ordinaria

Se invita á los señores socios para la primer asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el lunes 27 del corriente á las 8 ½ p. m. en el local del Ateneo de Montevideo, para dar lectura de la memoria anual (artículo 19 de los estatutos) y proceder á la eleccion de dos vocales suplentes.

Montevideo, Julio 22 de 1903.

El secretario.

Nota. Son miembros componentes de la sociedad los socios honorarios, fundadores, activos y adherentes con cuota mensual de tres pesos.

jl 21 v jl 26

Asociacion Española

1ª DE SOCORROS MÚTUOS

La Junta Directiva de esta Sociedad, dando cumplimiento á lo que dispone el artículo 101 del Reglamento General, invita á sus consocios y familias de los mismos á la misa rezada, que por el eterno descanso de los socios finados, se celebrará en la Capilla del Cementerio del Buceo, el domingo 26 del corriente, á las nueve y media de la mañana.

A cuya asistencia quedará agradecida.

La Junta Directiva.

Montevideo, Julio de 1903.

1678 jl 18 v jl 26

Banco Cooperativo de Ahorros

PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo núm. 42 de los estatutos, se convoca á los señores socios á la primera asamblea ordinaria que se efectuará el dia 25 del corriente mes, á las 1 p. m., en el local de la Asociacion de Almaceneros minoristas, calle Cerrito núm. 159.

Orden del dia: Memoria y balance general correspondiente al primer año social. Reforma de los estatutos sociales. Eleccion de suplentes de directores.

El registro de acciones quedará cerrado el dia 23 del actual, de conformidad con el artículo núm. 51 de los estatutos.

1598 jl 11 v jl 25

J-B Productos de las estancias

"CAMPANA" Y "RECREO"

Márca J-B propiedad de don Tomas Bell (Departamento de la Colonia).

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas "Hereford" y "Durham" puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para tormar buenos planteles para cria.

Toros "Hereford" puros por cruza
Id "Durham" id id id.
Padrillos "Clidesdale" id id id (tiro pesado)
Id "Yorckshire" id id id (id liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas esta es su mejor recomendacion).

Para tratar dirijirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo. 2293 db 9.

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado . . . . $	12.000.000,00
Capital suscrito . . . . . »	6.000.000,00
Capital integrado. . . . . »	5.153.302,53
Fondo de reserva . . . . »	153.302,53
Fondo de prevision. . . . »	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro.	1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses) según	2 »
» 6 meses) cantidad	3 »
» mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro. . . . 8 %

Eduardo Rolando, Gerente

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO
CALLE 25 DE MAYO 285

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester VOCALES—Jaime R. Návarro, SECRETARIO—Ramon Aroc na, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 575 accionistas un total de 1876 acciones, lo que representa un capital suscrito de 469.000 $ oro sellado correspondiente á tres séries hasta fin de Junio de 1903.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda serrada la suscripcion de acciones de la 12.ª série del mes de Junio y abierta la 13.ª série que corresponde al mes de Julio.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y á 2 % de amortizacion anual.

Montevideo, 1.º de Julio 1903.

Juan Eastman, GERENTE.

975 js 1.º-pam

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravámen:
Sobre préstamos con garantía de alhajas. . . . 1 % mensual
Id id id garantía de muebles y otros artículos . . . 1 1/2 » »
Descuento de sueldos vencidos y corrientes . . . 1 » »
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables. . . .
y descuentos de credito de los bancos de la capital 10 » al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interes convencional.
Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.
NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán ademas del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0,10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1902.

Orlando Ribero, Gerente.

9-jn.29pm.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Julio 22 de 1903.

$ 9.400	para mañana . .	57 50 »
» 4.700	idem idem . . .	57 40 »
» 4.700	idem idem . . .	57 10 »

Deuda Interior Unificada

$ 10.000	para mañana . .	71 60 o/o

Deuda Certificados de Tesorería

» 5.000	para fin de Agosto.	82 70 »

Havre, 22. La lana sucia del Rio de la Plata, de 38 por ciento de rendimiento, se cotizó ayer á francos 1.61 para Agosto y á francos 1.64 para Noviembre.

La Consolidada en Londres

Londres, 22 (á las 12.5 p. m.)—Deuda Consolidada á 57.625 por ciento.

Entasajo en el Brasil

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS VACUNOS SECOS

PLUMA

LANAS

CEREALES

PRODUCTOS DE MOLINO

Vapores de Ultramar esperados en Julio

LLEVAN VALIJA

taria hasta el 25 del corriente á las 4 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, elevándose despues al ministerio de Guerra y Marina, quien se reserva el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.
Montevideo, Julio 16 de 1903.
Guillermo Lyons, secretario.
1657 jl 16 v jl 25

LLAMADO A LICITACION
Por órden superior llámase á licitacion pública, por el término de ocho dias, para la provision de cuatrocientas fundas de colchon con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en esta secretaría del Estado Mayor General del Ejército.
Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán en esta secretaría hasta el 24 del corriente á las 4 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, elevándose despues al ministerio de Guerra y Marina, quien se reserva el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.
Montevideo, Julio 16 de 1903.
Guillermo Lyons, secretario.
1658 jl 16 v jl 24

SECRETARIA
Del Ministerio de Gobierno

AVISO
[illegible]
Montevideo, Julio 9 de 1903
La Secretaría.

AVISO
[illegible]

AVISO
[illegible]
Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente el dia 25 del corriente á las 2 p. m., las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, legalizando el acto el escribano de Gobierno y Hacienda.
Montevideo, Julio 9 de 1903.
1584 jl 10 v jl 25 La secretaría.

AVISO
De órden superior se llama á propuestas para la confeccion de 2126 pares de polainas para las policías urbanas de la capital, de 1172 id para campaña y de 2637 fundas de kepis, conformes á las muestras que se encuentran depositadas en la fiscalía é Inspeccion de policías, á disposicion de los interesados.
Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente el dia 25 del corriente á las 2 p. m. las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, legalizando el acto el escribano de Gobierno y Hacienda.
Montevideo, Julio 9 de 1903.
1583 jl 10 v jl 25 La secretaría.

Oficiales

Direccion de Obras Municipales
[illegible]
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.

Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION
Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la construccion de la usina y demás instalaciones necesarias al establecimiento del alumbrado eléctrico de la ciudad de la Florida con sujecion estricta al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría, hasta el dia 25 del próximo mes de Julio á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio fuere mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable.
Montevideo, Junio 25 de 1903.
[illegible], secretario general.
1472 jn 25 v jl 25

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS
[illegible]
1671 jl 17 v jl 24 La Gerente.

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio
Esta oficina avisa al señor Victorio Cassale de Montevideo, propietario del invento denominado «Un sistema de aparatos para llenar cajas de fósforos», que cumpliendo con los artículos 12, 19, 26 y 27 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias deberá justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.
Montevideo, 16 de Julio de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
Luis Dupard, inspector. 1676 jl 17 v ag 2

Tesorería G. de Instruccion Pública
Montevideo, Julio 22 de 1903.
Esta tesorería procederá en el dia de hoy, de 2 á 4 1/2 p. m. al pago del presupuesto «Alquileres de casas, ocupadas por escuelas públicas», correspondiente al mes de Junio ppdo.
El tesorero general.
1718 jl 22 v jl 24

Direccion de Obras Municipales
Montevideo, Julio 13 de 1903.
Se llama á licitacion pública para la construccion del macadam en la Avenida á Los Pocitos.
Las propuestas deberán sujetarse al plano y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría.
Se recibirán el dia 25 del corriente, á las cuatro de la tarde, para leerse en presencia de los licitadores.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director,
Augusto Ximeno, secretario.
1640 jl 15 v jl 29

Secretaría del Ministerio de Hacienda
Cumpliendo con el decreto de esta fecha llámase á licitacion para el arrendamiento por el término de ocho años, de la pesca de lobos en los departamentos de Maldonado y Rocha é islas de Lobos, Castillos, Polonio y Coronilla.
Se abrirán las propuestas el 17 de Agosto venidero á las tres de la tarde en presencia de los interesados, debiendo estos ajustarlas al pliego de condiciones que se exhibirá todos los dias hábiles en esta secretaría.
Montevideo, Mayo 13 de 1903.
Eugenio J. Madalena, oficial mayor.
1152 my 15 v ag 17

Junta E. Administrativa del Durazno
AVISO
Por resolucion de esta Junta, fecha 9 del corriente, se llama á propuestas para la instalacion del alumbrado eléctrico en la villa, de acuerdo con lo exijido en el pliego de condiciones que, para su consulta, se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de esta corporacion, ante la cual deberán presentarse los proponentes el dia 12 de Agosto entrante á las 10 a. m., en cuyo dia y hora y en presencia de los concurrentes se abrirán las propuestas que fueran presentadas, reservándose la Junta el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó rechazarlas todas.
Durazno, Julio 11 de 1903.
A. I. Sierra, presidente.
S. F. Fernandez, secretario.
1627 jl 14 v ag 12

Secretaría del Estado Mayor General del Ejército
LLAMADO A LICITACION
Por órden superior llámase á licitacion pública, por el término de nueve dias, para la provision de cuatrocientas mantas, con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en esta secretaría del Estado Mayor General del Ejército.
Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán en esta secre-

Direccion de Obras Municipales
Montevideo, Julio 16 de 1903.
Se previene á los dueños de propiedades sin veredas ó cercos con frente á las calles referidas á continuacion, que de acuerdo con los artículos 20 y 21 de la ley de construcciones en vigencia y por resolucion de la Junta E. Administrativa deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de mandarse hacer por cuenta de los mismos propietarios.
Esas calles son:
Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.
Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.
Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía y por el Oeste la bahía.
Además las siguientes:
Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Justicia en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y tambien entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Dominao Aizaburu entre Arenal Grande y Reducto.
Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se tenden en tanto respecto de las calles referidas, cuanto de otras que no se citan.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1689 jl 18 v oc 18

Montevideo, Julio 17 de 1903.
Se hace saber al público que por resolucion de la Junta E. Administrativa adoptada en 9 del corriente, se ha sancionado la ordenanza sobre «Depósito de materias ú objetos fácilmente combustibles», que en seguida se transcribe:
Art. 1o. En lo sucesivo será necesario autorizacion especial para la creacion ó establecimiento de depósitos destinados á materias ú objetos fácilmente combustibles.
Art. 2o. La Junta determinará en cada caso las condiciones bajo las cuales podrá otorgarse la autorizacion requerida por el artículo 1o.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1688 jl 18 v jl 28

Direccion de Cementerios
Don Juan Vicente Algorta en representacion de la sucesion de su señor padre don Enrique Algorta y Villademoros, propietario del sepulcro número 211 bis del primer cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Junio 26 de 1903.
1482 jn 27 v st 27 La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Hacienda
Montevideo, Julio 13 de 1903.
En cumplimiento de la ley promulgada en esta fecha, se avisa á los que tengan reclamos que deducir contra el Estado por suministros prestados á fuerzas movilizadas por el gobierno, que deben presentar los justificativos al ministerio de Hacienda dentro del plazo improrrogable de tres meses que empezarán á correr desde esta fecha.
Se hace presente á los interesados que vencido ese plazo quedará consumada la prescripcion de acuerdo con el artículo 7o. de la ley referida.
Eugenio J. Madalena, oficial mayor.
1605 jl 11 v oc 11

Consejo Nacional de Higiene
Habiendo acordado el Consejo inhabilitar para lo sucesivo el Cementerio existente en el Lazareto de la Isla de Flores, ha resuelto:
1.° Prevenir á los interesados que dentro del plazo de noventa dias deben proceder á la exhumacion de los restos para trasladarlos á otro local ó para depositarlos en el Columbario que se construirá en aquel establecimiento.
2.° Se exhumarán y depositarán de oficio, todos los restos que no fueran reclamados dentro del plazo fijado, los cuales se depositarán en el osario del nuevo Cementerio.
Montevideo, Julio 9 de 1903.
E. Fernandez Espiro, presidente.
Andrés Crovetto, secretario.
1571 jl 9 v jl 25

Direccion de Cementerios
Habiendo solicitado don Julian Uría (hijo), en representacion de don Pablo Martinez, un título duplicado del nicho número 1125 del primer cuerpo del Cementerio Central, que está á nombre de don Pablo Martinez y hermanos, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho al referido nicho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el título solicitado.
Montevideo, Julio de 1903.
1626 jl 11 v ob 11 La Direccion.

Direccion de Cementerios
Debiendo estraerse del sepulcro número 63 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Félix Buxareo, los restos de Paulina Lenganey, Manuel Masa y los de Elena Hébert, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Abril 25 de 1903.
[illegible] ab 25 v jl 25 La Direccion.

JUDICIALES

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, [illegible]
[illegible]

AVISO JUDICIAL—[illegible]

EDICTO — [illegible]

EDICTO — [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José E. Rochetti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 22 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1449 jn 26 v jl 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel López, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, Octubre 7 de 1902.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
1454 jn 26 v jl 26

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ulrich (Ulrico) Rusch, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 15 de 1903. — Pedro Moreno, actuario.
1118 my 17 v ag 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Etcheparaborda, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Julio 14 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
1639 jl 15 v jl 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernarda Joaquina da Silva de da Silva Lopez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 17 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1389 jn 18 v ag 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Dorgan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 17 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1583 jl 18 v oc 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Carrara de Ures, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1489 jn 28 v jl 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Bonnecarrere, doña Bernarda Josefina Bonner y don Antonio Bonnecarrere (hijo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 5 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1581 jl 10 v ag 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Armitage, viuda de don Tomás Rhodes Armitage, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
1587 jl 10 v oc 10

EDICTO — Por disposicion del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de segundo turno, se emplaza á los sucesores de la señora Catalina B. de Beleche, para que comparezcan dentro del término de noventa dias, á estar á derecho, á fin de continuar la tramitacion del recurso extraordinario de nulidad notoria, interpuesto por dicha señora, en los autos que le seguía el concurso de Silvestre Lacaze.—Montevideo, Junio 20 de 1903.—José V. Evia, escribano público.
1438 jn 23 v jl 23

EDICTO—Juzgado Letrado Departamental—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Robustiana Cuadrado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Junio 20 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
1496 jl 10 v ab 10.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Bonfant, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
1610 jl 12 v st 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Silva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1794 jl 21 v ag 21

REMATES

José B. Gomensoro
De averías—Brin azul, lona para alpargatas y 1.225 cajones azul de Prusia. En el despacho de la Aduana.
EL JUEVES 23 del corriente Julio á la 1 y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Wittekind» é «Highland Mary».
En lotes á la vista:
G R—718—1 cajon, 10 piezas brin azul con 516 metros 30.
K G—3191—1 fardo 24 piezas lona de color para alpargatas, 1522 m. 97.
En seguida—Frente al depósito Aduana Nueva núm. 2:
S R F—200 cajones azul de Prusia de 7 y 1/2 kilos.
Idem—500 id id id de 6 y 1/2 id.
Idem—500 id id id de 5 y 1/2
T M—25 id id id de 27 id
Venta despachado, al contado y sin recargo. Todo comprador dará garantía en dinero.

José B. Gomensoro
De muebles, 1 báscula de 500 kilos y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras 134.
EL VIERNES 24 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de todas clases, para sala, aparadores, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, artículos de fantasía, toallas de diferentes calidades, juguetes, aceite en latas, cebadas, alfombras y de gran variedad de artículos.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro
Del terreno y edificio—Calle Durazno números 164 á y 166, lindando con el Molino Americano. Venta en el mismo.
EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, este terreno con los edificios, aljibe, pozo, empedrado, vereda, caño maestro y [illegible]
Mide 12 varas 85 de frente al Sud [illegible]
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
Se dará el 10 por ciento [illegible] en el acto del remate.

José B. Gomensoro
JUDICIAL—[illegible]
En mi casa, calle Piedras núm. 134.
EL MARTES 28 del corriente á las [illegible]
[illegible]
Al mismo tiempo 1 báscula de 150 kilos.
Venta al contado.
Se exije garantía á todo comprador.

José B. Gomensoro
De alhajas—[illegible]—En mi casa, calle Piedras núm. 134.
EL MIÉRCOLES 29 del corriente [illegible]
[illegible]
Todo puntualidad.

José B. Gomensoro
De 10 valiosos solares
Con frentes á las calles
Soriano
Canelones
Y Cuareim
La mejor posicion de la ciudad nueva
GRAN ALTURA
HAY DOS SOLARES ESQUINA
TASACIONES BAJAS
Venta en los mismos
EL DOMINGO 16 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré por cuenta de la Universidad y con la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, este espléndido terreno dividido en 10 solares con amojonados y veredas por sus tres frentes.
Títulos buenos.
Los gastos de escrituras y certificados son por cuenta de los compradores, y se otorgarán únicamente en la escribanía de Gobierno y Hacienda.
[illegible]
Solar núm. [illegible] al Oeste á la calle Cuareim, por 21 metros 12 de fondo. Area: 220 metros 56. Tasado á 17 pesos metro. Base 11.33.
Solar núm. 6—Con 10 metros 71 de frente al Oeste á la calle Cuareim, por 32 metros 12 de fondo. Area: 343 metros 27. Tasado á 14 pesos metro. Base 9.33.
Solar núm. 7—Con 10 metros 74 de frente al Oeste á la calle Cuareim, por 32 metros 20 de fondo. Area: 345 metros 32. Tasado á 15 pesos metro. Base 10 pesos.
Solar núm. 8—Con 10 metros 74 de frente al Oeste á la calle Cuareim, por 32 metros 20 de fondo. Area: 345 metros 88. Tasado á 15 pesos metro. Base 10 pesos.
Solar núm. 9—Esquina, con 10 metros 53 de frente al Oeste á la calle Cuareim, por 32 metros 22 de frente tambien al Sud á la calle Canelones. Area: 351 metros 20. Tasado á 18 pesos metro. Base 15.67.
Solar núm. 10—Con 10 metros 95 de frente al Sud á la calle Canelones, por 32 metros 25 de fondo. Area: 353 metros 71. Tasado á 13 pesos metro. Base 8.67.
El plano que repartiré oportunamente indicará con mas precision las líneas de cada solar.
Por mas datos, ocurrir á casa del rematador, calle Piedras núm. 134.

Ernesto Giambruno
Octavo remate de Plantas del importante establecimiento «La Selva», de don Alfredo Thomson (antigua quinta de Thomkinson), en el depósito: Misiones número 210.
EL MARTES 28 DE JULIO, á la una en punto de la tarde daré principio á la venta de gran cantidad de plantas de jardin, frutales, florestales y de bosques de este importante establecimiento.
Por detalles véanse los carteles: por catálogos y demás datos de utilidad á mi escritorio: Buenos Aires número 210.
Recomiendo la asistencia á este remate por la gran variedad de plantas frutales que venderé, las que en su trasplante han dado brillantes resultados á todos los compradores del País.
Nota—Todos los martes tendremos remates mientras dure la estacion del trasplante.
1648 jl 16

Manuel P. Mendoza
Al mejor postor—De un solarcito de terreno, rodeado de espléndida edificacion. En la calle de Vazquez entre San Salvador y Estanzuela, 12 varas de frente al Este por 33 de fondo. Area total 330 varas. Con empedrado pago. Magnífica oportunidad para los que deseen edificar una casita con muy poca plata.
EL DOMINGO 26 de Julio á las tres de la tarde, venderé al mejor postor este solarcito de terreno, para la gente de poco dinero.
Títulos de primer órden. Escrituras por cuenta del comprador.
El mejor postor consignará el [illegible] por ciento en garantía y 2 por ciento [de] comision al rematador.
Mas informes, Canelones 134. 1695 jl 18

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL.—Al mejor postor—Primero: De la cuarta parte de la quinta camino Millan núm. 175, frente mismo á donde desemboca el camino Castro, con diez habitaciones, cinco mas para servicio, algibe, aguas corrientes, zarzos de fierro, jardin y árboles de adornos y frutales, verja de fierro y porton, etc.
Segundo: Un solar de terreno sito en la Avenida del Prado. Area: 343 m. 06.
EL JUEVES 30 de Julio á las 3 en punto, venderé al mejor postor, en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 52, por órden del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, las dos propiedades relacionadas, en los autos seguidos por don Luis Bonasso contra don Cayetano Velati por ejecucion de hipoteca. Consignacion, 10 por ciento.
Mas informes, Canelones 134. 1694 jl 18

Manuel G. de Zúñiga
De la gran casa-quinta calle Pereira número 75.—Judicial, para pago de hipoteca de 1550 $. al mejor postor.
EL DOMINGO 26 de Julio á las 2 p. m., en la misma propiedad. A 3 ó 4 cuadras de la estacion del tranvía á los Pocitos. La finca la ocupa el arquitecto señor Masquelez, mira tambien á la calle Rodriguez Larreta del barrio José Pedro Ramirez. El terreno consta de 44 varas de frente al N. E. por 100 varas de fondo, y además, conjuntamente, se venderán todos los derechos que á título de poseedor, durante muchos años, le corresponden al propietario don Onofre de Dovitiis, sobre la demasía de terreno que existe dentro de los límites naturales de todo el predio. Este terreno consta de tanto ó mas área que el anterior relacionado. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por don Juan Olivo contra dicho Dovitiis. El comprador entregará en el acto el 10 por ciento del precio. Domicilio del rematador: Yaro 72 d. 1794 jl 21

E. Landinelli y Ca.
De averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.
EL VIERNES 24 del corriente á la una en punto, remataremos al contado, en la barraca del Norte, calle Andes esquina Orillas del Plata: 100 barricas soda cristalizada.
A la una y media—Frente al depósito Herrera núm. 3: 100 cajones pasa de uva.
A las dos en punto—En el segundo patio del despacho de Aduana y con intervencion de los señores agentes de seguro del Lloyd Agent:
1 cajon 19 piezas percalina. 1723 jl 22

Avelino G. Buela
Por comision - De tabaco negro en cuerda
EL LUNES 27 del corriente Julio, frente al depósito Herrera y Obes núm. 3, á la una en punto de la tarde, por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, á la mas alta oferta, despachado á la vista y sin rebaja, dinero de contado, pagadero en oro sellado, de lo siguiente:
14 fardos tabaco negro en hebra
La entrega se hará terminado el remate.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
1736 jl 21

Laudelino Vazquez hijo
Importante remate de la propiedad situada en la calle Uruguay esquina Andes.
Notable por su ubicacion frente al Palacio Arzobispal y pared por medio con la propiedad comprada por la Asociacion Rural del Uruguay, donde próximamente en [illegible]
Tasada en la cantidad de $ 16,141 50 cts. cuyas 2/3 partes importan $ 10,760.66 cts.
EL DIA 25 del corriente á las 2 p. m. procederé á vender esta propiedad, de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 2 [illegible]
[illegible]
Títulos buenos. [illegible] á disposicion de los interesados.

Laudelino Vazquez hijo
[illegible]

Laudelino Vazquez (hijo)
[illegible]
Martinez, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 3 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.
Títulos buenos. Están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.
1576 jl 10

Laudelino Vazquez (hijo)
Importante remate de una chacra con las mejoras que contiene, situada en el Pantanoso, de este departamento, compuesta de 171 metros, 89 centímetros de frente, por igual extension de fondo.
EL DIA 31 del corriente á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 63, procederé á la venta de esta propiedad, tasada en la cantidad de $ 1.428.57 cts., cuyas 2/3 partes importan $ 959.25 cts., de conformidad con lo dispuesto en el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, por el martillero don Laudelino Vazquez (hijo), asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno y sus mejoras, situado en el Pantanoso, en este departamento, compuesto de 171 metros 89 centímetros de frente por igual extension de fondo, lindando por el Norte con doña Fermina Martinez de Luengo, por el Sud con herederos de Juan Fernandez, por el Oeste con los de Cristobal Beltran y por el Este con los de Javier García, de cuyo inmueble se vendió un solar de 737 metros 88 decímetros con frente al camino del Paso de la Arena, quedando reducida la fraccion á venderse á 2 hectáreas 8777 metros 35 decímetros y 99 centímetros, tasado en la cantidad de $ 1.428.57 centésimos y se previene que no se admitirá oferta que se exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Victorio Martinez, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 8 de 1903. —Antenor R. Pereira, actuario.
Títulos buenos. Están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.
1646 jl 16

Laudelino Vazquez (hijo)
De terrenos en la VILLA DEL CERRO, de este Departamento.
Mitad de la manzana número 20, con 85 metros 90 centímetros de frente, por 42 metros 95 centímetros de fondo, tasado en $ 737. centésimos. Las dos terceras partes son $ 491,92 centésimos.
La cuarta parte de la manzana número 65, con 42 metros 95 centímetros de frente, por igual extension de fondo, tasada en $ 184.47 centésimos. Las dos terceras partes son $ 122,98 centésimos.
EL DIA 2 DE AGOSTO, á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederé á vender los terrenos arriba descriptos, de conformidad con lo dispuesto en el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante, á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Laudelino Vazquez (hijo), asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de tres cuartos de manzana en la Villa del Cerro, en este departamento, siendo media manzana de la número 20 y el otro cuarto de la número 65, la primera con 85 metros 90 centímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, fué tasada en $ 737,88, y el cuarto de la manzana número 65 tiene 42 metros 95 de frente por igual extension de fondo, tasada en 184.47 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código

Laudelino Vazquez hijo
De 4 solares de terreno [illegible]
[illegible]

Pascual Quartino
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 147 Y 149
EL JUEVES 23 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías.
1721-jl 22
[illegible]

Manuel M. Macció
[illegible]

Manuel Laenz
LLEVANDO EL MARTILLO
Jaime Macció
Remate naval
"GENERAL FLORES"
[illegible]

Vicente Torres
[illegible]

Jaime Macció
REMATE NAVAL
"LA ARTIGAS"
[illegible]

Laudelino Vazquez hijo
[illegible]

Juan Prando Algarate
[illegible]

José L. Laugarou
EL JUEVES 23 de Julio á la 1 1/2 de la tarde—En el «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.
GRAN REMATE DE PLANTAS
Del acreditado establecimiento del señor DOMINGO BASSO, Colon, fundado en 1863.
Gran variedad de plantas para jardines y salones y árboles frutales
PLANTAS PARA JARDINES—Magnolias de varias clases, camelias id., jazmines, diosmas, azaleas, rosales, lilas y otras varias.
ARBOLES FLORESTALES—Eucaliptus, pinos, casuarinas, acacias, paraisos, ace, plátanos, cyprés, álamos é infinidad de otros.
ARBOLES FRUTALES — Naranjos, tangerinos, duraznos, ciruelos, castaños, cerezos, manzanos y grandes NOVEDADES.
RECOMIENDO MUY ESPECIALMENTE—La planta de manzano Calville Strié D. Hiver, que llevaré por primera vez á la venta. Esta planta produce la última fruta, y madura en esta época del invierno, habrá una planta con fruta para muestra.
OLIVOS ITALIANOS—De la clase importada y experimentada por el señor Basso y la única que da buen resultado.
Remates semanales todos los jueves y domingos.
1707 jl 21

José L. Laugarou
EL VIERNES 31 de Julio á las 4 de la tarde—En el paraje de su ubicacion.—De la hermosa y bien situada propiedad de altos y bajos, situada en la calle de Soriano números 136 y 140 y Dayman números 180 al 184.
Espléndida posicion. Paraje céntrico. 10 metros 137m/m frente á la calle Soriano y 18 metros 98 centímetros á la calle Dayman. Venta al mejor postor en un solo lote. Detalle de esta valiosa propiedad:
Calle Dayman 180, esquina de altos—Compuesta de 7 piezas grandes y 2 chicas, con todas las comodidades necesarias, letrina, aguas corrientes, etc.
Calle Dayman 184 y Soriano 136 y 140, esquina de bajos—Ocupada por una tienda, compuesta de salon y 2 piezas mas, cocina, letrina, etc., etc.
Calle Dayman 182—Compuesta de 5 piezas, cocina, letrina, etc., etc., etc.
Nota—La primera de estas propiedades produce de alquiler 40 $ al mes, la esquina de bajos 25 $ y la última 18 $, habiendo producido todas ellas hasta hace poco tiempo mucho mas.
Los arrimos, vereda, empedrados, caños maestros y demás, todo pago.
Títulos buenos y garantidos. El mejor postor dará una garantía de 1000 $. que se le devolverán si por cualquier defecto en los títulos no se pudiera escriturar. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.
Por ver los títulos y otros datos, ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 1722 jl 22

José L. Laugarou
VENTA PRATICULAR—En mi escritorio, calle Cerrito 187.
Un breack con cortinas de Búffalo, de uno y dos caballos.
Una volanta americana, nueva, para dos personas.
Un coupé «Saubion» chico, especial para médico.
Un coupé usado, de uno y dos caballos.
Un bogey inglés, de un caballo.
Varios juegos de arreos para uno y dos caballos.
En «El Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim:
Un toro Durhan puro, procedente de la Cabaña Etchevers, edad 23 meses, pesa hoy 730 kilos.
Cuatro vaquillonas puras Durhan, de la misma cabaña, edad 18 á 20 meses.
Tres toros puros Hereford, procedente de

Victorica y Muñoz
JUDICIAL—[illegible]
[illegible]

Pedro Baridon
OJO!! TENDEROS Y MODISTAS. — EL JUEVES 23 de Julio á la 1 p. m. remataré todas las existencias de la casa de modas «Nueva Ville de Lyon», del calle Sarandí (Plaza Constitucion), por conclusion de negocio.
AL MISMO TIEMPO—Por órden de los señores Storace Hnos. venderé los armazones, mostradores, toldo y tablero de la misma casa, de los que oigo ofertas particulares hasta el dia antes del remate.
Por mas informes en la misma.
1707 jl 5

Julio R. Alvarez
JUDICIAL.—De los muebles que adornan la casa, calle Constituyente número 320, pertenecientes á la Sucesion del doctor don Pedro E. Garzon.
EL DOMINGO 26 DE JULIO, á la una de la tarde, por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, procederé á la venta de todos los muebles y demás enseres que adornan dicha casa que consisten en muebles de sala, comedor, dormitorios, vestíbulo, cocina, cuarto de baño, cochera, etc.
Hay un magnífico piano «F. Weber», [illegible]
Hay un magnífico piano «F. Weber» [illegible] y demás objetos que estarán á la vista.
Pido puntualidad á la hora indicada.
Todo comprador, dará una garantía de sus ofertas.
La casa puede visitarse el dia antes del remate.
1691 jl 18

Antonio S. Zorrilla
JUDICIAL.—De 2 buenas y lindas situadas casitas en la calle [illegible] importante del Cordon, una de ellas esquina, con frentes á la calle Lavalleja núm. 52 y Arismendi y la otra núm. 54, lindando con esta. En 2 lotes y con tasacion muy baja, que producen de renta mas de el 1 por ciento mensual de alquiler.
Las comodidades de cada una de estas lindas casitas son las siguientes: 3 piezas corridas, 1 comedor cuadrando al patio, 1 escritorio, 1 altillo, zaguan y gran patio con zarzo y parral, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, etc., teniendo al fondo una especie de jardin con arboleda y plantas, el que sirve de recreo y desahogo para las mismas.
EL DOMINGO 2 de Agosto á las 3 de la tarde, venderé estas lindas casitas de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo dos del entrante mes de agosto, en el lugar de sus ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno, situado en la novísima ciudad, manzana núm. 251, señalada con el núm. 1 en el plano del agrimensor Bonino, compuesto de 10 metros 23 centímetros de frente al Sud á la calle Lavalleja núm. 52; por 29 metros 25 centímetros de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle Arismendi, teniendo igual extension en la línea del Este. Acto continuo: Otro terreno y edificio contiguo al anterior, con frente al Sud á la calle Lavalleja núm. 54

Adolfo B Castellanos y Cª
[illegible]
Al mismo tiempo: Una mesa de sastre, [illegible]
1682 jl 18

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 26 de Julio á las 3 y media, [illegible], calle Juan D. Jackson núm. 711, entre Arrotonado y Constituyente. Punto elevado y saludable, muy alegre y central, entre buenas casas de familia, [illegible] materiales de primer órden, [illegible] tres líneas de tranvías, el Oriental por Maldonado, el de la Union por Jackson y el del Este por Constituyente.
Mide 12 v. 22 de frente al Este sobre la línea calle Jackson por 50 v. 78 de fondo. Area 273.34.
Edificio muy sólido, [illegible] corta familia. Tiene 6 piezas [illegible], altillo, cocina, algibe, W. C., aguas corrientes, dos patios, siendo el primero con piso de mármol y zócalo de [illegible] centímetros de alto, [illegible] en ambos patios, balcon corrido en la azotea, tres balconcitos con balaustrada y friso de mármol en las ventanas. Tirantes de fierro. Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago. Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Venta al mejor postor y al contado.
Consignacion de la oferta, 200 $.
La casa puede visitarse en horas hábiles.
Para ver los títulos y otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres 154. 1715 jl 22

Mendoza Garibay
JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR.—EL SABADO 1o. de Agosto á las 3 y media de la tarde.—Casa baja, calle Buenos Aires número 213, entre Ituzaingó y Cámaras, contigua á la farmacia de Ferri.
Léase el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 1o. del entrante mes de Agosto á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la finca situada en esta ciudad y el terreno en que está construida, que se compone de 10 metros 208 milímetros de frente al Norte á la calle Buenos Aires donde tiene la finca señalada su puerta con el núm. 213, y 14 metros 603 milímetros de fondo al Sud, lindando por esta parte y demás vientos con terrenos de la misma manzana. Se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don José Iturriaga, María P. O. Basualdo y otros.—Montevideo, Julio 15 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.
Nota—Los antecedentes están de manifiesto en la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 63.
Por mas datos, ocúrrase á mi escritorio, Treinta y Tres núm. 154, ó bien al estudio del abogado de la sucesion, doctor don Eduardo Vargas, Convencion núm. 67.
1653 jl 16